

EDUCANDO PATRIOTAS: LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES EN AYACUCHO (1824-1856)

Educating patriots: The education of Young in Ayacucho (1824-1856)

Julio César Heredia Pérez*
herediaperezjc@gmail.com

RESUMEN:

El presente artículo describe y analiza el discurso que existió sobre la educación de los jóvenes y de cómo este sirvió para la introducción de los proyectos políticos. Desde la lectura de periódicos locales, podemos apreciar que en las primeras décadas de vida independiente, particularmente en Ayacucho, la democratización de la educación fue vista como el medio que permitiría salir del aislamiento y atraso en que se encontraban. La juventud se constituiría en el instrumento para transformar este escenario en un espacio favorable para la nación, afianzando la independencia a través de la cultura y la civilización.

PALABRAS CLAVE: Educación, Juventud, Ayacucho, siglo XIX.

ABSTRACT:

This article describes and analyzes the speech which existed on the education of young people and how it served for the introduction of the political projects. From the reading of newspapers, we can see that in the first decades of independence, particularly in Ayacucho, the democratization of education was seen as the means that would make it possible to get out of isolation and backwardness in which they were. Youth constitute the instrument to transform this stage in a favorable space for the nation, strengthening independence through culture and civilization.

KEYWORDS: Education, Youth, Ayacucho, 19th Century.

INTRODUCCIÓN

Las escuelas y colegios han constituido una de las instancias disciplinarias que han respondido a una ideología, a una forma de gobierno, a un modelo de ciudadanía, específicamente al ejercicio de un poder circunscrito en las necesidades y urgencias de un determinado espacio y tiempo. En estas instancias se han diseñado un conjunto de métodos que estaban orientados a crear un modelo de cuerpo dócil y productivo, cuyo fin se lograba a partir de la observación, de un control minucioso y del tratamiento de los individuos a partir de su edad, sexo, origen socio-económico y modos de vida.

* Historiador egresado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Miembro fundador de la Asociación de Historiadores de Ayacucho. Responsable de la Casa Matteo Ricci, obra de la Compañía de Jesús en Ayacucho

Ayacucho no ha sido ajeno a estos procesos. La educación de los niños, de las niñas, de los y las jóvenes ha sido una necesidad constante. La creación de espacios para instruir a este sector de la población ha constituido una de las preocupaciones de las autoridades. En los primeros decenios de vida republicana, la educación se comprendía como el vehículo que traería el progreso y sacaría del atraso y aislamiento en que se encontraba la población ayacuchana. Por ello, la esperanza se depositaba en los jóvenes, y se conceptuaba que los proyectos políticos se concretizarían si estos se orientaban a formar ciudadanos con conciencia patriótica y con suficiente capacidad para gestionar el avance de la nación.

A pesar que el discurso sobre la educación como un medio para lograr el desarrollo es una constante, ésta estuvo plagada de vacíos, de ausencias y de abandono especialmente en las zonas más alejadas del país. Las comunidades estaban aisladas no solo por su distanciamiento físico, sino particularmente por el abandono estatal que les privaba del acceso a bienes y servicios agravando así la desigualdad existente. En el siglo XIX, la educación de los jóvenes se impartiría con modelos homogenizadores. El idioma oficial y hegemónicamente válido era el castellano.

Desde una lectura de los periódicos que circularon en la época de estudio y considerando que la democratización de la educación ha sido uno de los discursos, por generaciones, de la clase política, en el presente trabajo nos proponemos describir y analizar de cómo la educación en relación con la juventud fue un importante medio que utilizaron para la organización de los proyectos políticos.

En las primeras décadas de vida independiente los gobernantes y autoridades locales de entonces compartían la idea de que la juventud, es decir niños y adolescentes, eran con quienes se podía lograr la completa emancipación. Para ello era necesario crear valores patrióticos, de cultura y civilización para lo cual la instrucción primaria, inicialmente, sería uno de las estrategias con la cual se lograría tales propósitos. Así mismo, cada uno de estos valores representaba la construcción y el ejercicio de una ciudadanía que dependía de la capacidad de saber leer, escribir y contar con la suficiente capacidad para liderar las instituciones que gobernarían a los ciudadanos.

1. BREVE ESCENARIO SOCIO-ECONÓMICO

El decaimiento de las minas de azogue en Huancavelica, las reformas borbónicas y el proceso independentista, económica y socialmente, para Ayacucho sería desfavorable. En la primera mitad del periodo decimonónico la sociedad ayacuchana enfrentaría situaciones muy difíciles, especialmente los sectores poco favorecidos económicamente. Este ambiente alteraría el normal funcionamiento de las instituciones y el modo de vida de los habitantes.

Desde los primeros años del siglo XIX, se puede apreciar las dificultades que existían para el cumplimiento de directivas que involucraban aportes pecuniarios por parte de los vecinos, por ejemplo los que tenían que ver con el ornato de la ciudad. El

intendente O'Higgins en su informe de visita de 1804, dirigida al Ministro de Indias Miguel Cayetano Soler, anotaba que para poder culminar el enlosado de las calles tuvo que asignar cuatrocientos pesos a favor de las "personas enteramente pobres que no podrán sufragar el importe de su pertenencia"¹. En el siguiente párrafo del mencionado informe se lee:

"[...] está la ciudad hermoseedada en cuanto permite su situación y pobreza, y de un aspecto muy distinto del que tuvo a mi ingreso en ella, y si se lograra el aumento de agua y pilas llegaría a ser la más vistosa de las de estos países, como que por su benigno temperamento se adelantará su población."²

La sensación de haber pasado de un estado decadente a uno con posibilidad sería transitoria. A nivel del campo, al no haber ya un centro potencial de consumo como las minas, la situación empeoraba. Un rematista de diezmos describía:

"La capital de Huancavelica que en otros tiempos era consumidora de los frutos de todos los partidos por su basto giro de mineral se halla hoy [1816] en su mayor abatimiento por la suspensión de este único ramo de su subsistencia y por consecuencia inutilizada de realizar los expendios, tanto por la migración de los operarios y vecinos como porque radica universalmente la pobreza se hacen superfluos los frutos y de bajo precio los pocos que se pueden consumir."³

Pasadas las luchas de independencia la situación de la región solo había cambiado de régimen. Pronto surgirían levantamientos por parte de los campesinos que se oponían a las nuevas normativas del Estado Republicano, especialmente se oponían al pago de los tributos⁴. Las revueltas sociales se configuraban con el decaimiento económico. Al ser Ayacucho el espacio donde trascendió con mayor fuerza el movimiento independentista trajo como consecuencia el estancamiento de la producción manufacturera, artesanal, y comercial. Esto implicó el decaimiento de la "*burguesía comercial-manufacturera de la región*"⁵. La situación del campesinado,

¹ Demetrio O'Higgins, "Informe del Intendente de Guamanga D. Demetrio O'Higgins al Ministro de Indias D. Miguel Cayetano Soler", en Consejo Nacional de la Universidad Peruana: *Huamanga una larga historia. Homenaje al Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho*. Lima, CONUP, 1974 [1804] p. 208.

² Ídem, p. 209.

³ Lorenzo Huertas Vallejos, *Luchas de clases en Ayacucho 1700- 1830*. Tesis para optar el grado de Doctor en Historia. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1972, p. 69.

⁴ El más temprano de estos levantamientos lo protagonizaron los ichichanos. Al respecto ver: Cecilia Méndez, "Los campesinos, la independencia y la iniciación de la República. El caso de los ichichanos realistas: Ayacucho 1825-1828", en Enrique Urbano (compilador): *Poder y violencia en los andes*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991; Patrick Husson, *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)* Lima-Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas – Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992; e Iván Pérez Aguirre *Rebeldes ichichanos 1824-1828*. Ayacucho, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1982.

⁵ Virgilio Galdo Gutiérrez, *Ayacucho: conflictos y pobreza. Historia regional (siglos XVI-XIX)*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1992, p. 170.

especialmente de los que dependían de las haciendas, “seguirán soportando una fuerte explotación, prevaleciendo la renta de la tierra, en trabajo y en especies”⁶.

Como escenario donde se capituló la Independencia, demandaba mayores obligaciones de las autoridades locales y particularmente del gobierno central. En las comunicaciones oficiales y en los enunciados de la prensa local se observa que, a pesar de este importante suceso, Ayacucho se encontraba abandonado y aislado de los nuevos centros de consumo y producción. Ante estos hechos se exigía que se diera la debida atención a la ciudad implementándola con bienes y servicios, entre ellos, el arreglo de los espacios públicos como calles y alamedas, el aumento del agua, y fundamentalmente la instrucción de la población.

En 1843 el prefecto, Rudesindo Beltrán, en un documento dirigido al ministro de estado, asentaba:

“Esta ciudad que se ha adquirido un nombre ilustre por el célebre hecho de armas que selló la independencia del nuevo mundo, lejos de merecer de tantos gobiernos algún monumento que perpetuara tanta gloria, ha sido más bien desatendida recibiendo menos consideraciones que otras que han recabado mil ventajas no teniendo tal vez título alguno”.⁷

En estas circunstancias toda gestión pública en beneficio de la población se entendía más allá del deber y responsabilidades que tenían las autoridades. Cada uno de los compromisos asumidos constituía “el más vivo patriotismo” que podía tener un ciudadano para con los suyos. *El Franco*, periódico que resaltaba este patriotismo, no era ajeno a la real dimensión de los problemas que le quejaban a Ayacucho, este denunciaba que:

“Entre el cúmulo de males que asedian a esta pobre y tan benéfica capital, su miseria, la reducción de su comercio, el abatimiento y atraso de sus moradores, su aislamiento o separación de lo litoral de la república, el último extremo de abandono u olvido total a que han llegado los establecimientos literarios, solo para coronar tanta desolación que la parte material del pueblo desapareciera de la topografía del Perú arrebatada por las aguas”.⁸

Estas realidades se confirmaban con lo que observaban los visitantes. El viajero norteamericano Gibbon, en 1851, sobre la ciudad testimoniaba:

“El aspecto de decaimiento es desalentador; los ciegos andan del brazo con los inválidos; no se escucha el rumor de los negocios ni de algo que aliente una empresa para el futuro. Un silencio de muerte prevalece, tanto de día como de noche, tan sólo interrumpido por el sonar de las enormes campanas

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ayacucho Libre*, t. I. N° 12, 15/05/1843.

⁸ *El Franco*, n° 24, 31/08/1846.

de las iglesias, en una población en la que la gente en harapos se inclina, lamentándose, ante un altar que se enorgullece de sus preciosos metales”.⁹

Es una imagen decadente de la situación de los habitantes de la ciudad, particularmente de los grupos menos favorecidos. Esta realidad no es distinta de la que existía al interior de la región. El mismo viajero afirmaba, al pasar por Andahuaylas,¹⁰ con población mayoritariamente indígena, que la pobreza era predominante entre sus habitantes. Gráficamente anota: “Una mujer de muy buen aspecto llegó hasta mi puerta, portando un niño en brazos, mendigando pan. Su cara inteligente tenía una expresión de tristeza. Cuando le di dinero, la pobre criatura casi se arrodilló ante nosotros”.¹¹

Ante el estado de pobreza en que se encontraba Ayacucho, la población y las autoridades fijaron sus horizontes en la educación. La educación se constituiría en uno de los medios más importantes que les permitiría salir del atraso en que se encontraban y lograr el progreso. La instrucción de los jóvenes se convertiría en el principal objetivo de las autoridades y gobiernos de turno.

2. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En este contexto y con el nacimiento de la República peruana, uno de los retos mayores que afrontaron los gobiernos de entonces fue hacer llegar la educación hacia las mayorías populares. Por decreto de 6 de julio de 1822, se establece en Lima la primera Escuela Normal que fue inaugurada por José de San Martín el 19 de setiembre del mismo año.¹² En este establecimiento se formarían, con la metodología lancasteriana, los primeros profesores de las escuelas públicas, a quienes se les encargó, en teoría, establecieran escuelas de primeras letras en las capitales y propagarían otras al interior de los departamentos.

Buscando que la instrucción primaria sea proporcionada “a todos los habitantes de la República”,¹³ el 9 de noviembre de 1826, Andrés Santa Cruz decretaba que en Lima se establecieran dos escuelas lancasterianas, una para niños y otra para niñas, y lo mismo se hiciera en las capitales de departamento. Con este decreto, por primera vez, se reconoce pública y oficialmente la educación de las mujeres, aunque en la práctica se la preparaba para los quehaceres domésticos y la educación que recibían, en este

⁹ Lardner Gibbon, “De Ayacucho a Abancay”, en Estuardo Núñez (recopilador): *El Perú visto por viajeros*, tomo II. Lima, Ediciones Peisa, 1973 [1851] p. 78.

¹⁰ La provincia de Andahuaylas formó parte de Ayacucho hasta su separación del departamento por Ley de 28 de abril de 1873.

¹¹ Lardner Gibbon, “De Ayacucho a Abancay”..., p. 84.

¹² Elmer Robles Ortiz, “Las primeras escuelas normales en el Perú”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 6, 2004, pp. 60-62.

<<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=86900605>>

¹³ *El Peruano*, n° 47, 11/11/1826, p. 1.

periodo, era de “primeras letras y únicamente podían llegar hasta los colegios de educandas”.¹⁴

Hasta inicios de la vida republicana, en Ayacucho la educación era predominio de la Iglesia. Ésta mantenía una hegemónica influencia sobre la comunidad, las familias e instituciones de gobierno. Para entonces los centros de saber y poder a nivel de conocimiento lo constituían la Universidad San Cristóbal de Huamanga y el colegio de la Compañía, que tras la expulsión de los jesuitas el colegio pasó a denominarse Real Colegio de San Carlos de Huamanga.¹⁵

En 1825, bajo un nuevo régimen político y de gobierno, ambos establecimientos son constituidos en una sola institución con el nombre de Colegio Seminario y Universidad de San Cristóbal. En estos ambientes¹⁶ se impartía educación media y se formaba sacerdotes. Posteriormente esta fusión se disolvería cuando cada centro se perfila a formar según sus criterios e intereses.¹⁷

Desde muy temprano se busca dar orden a las instituciones y especialmente a las de educación. Una de las tareas era crear y organizar el funcionamiento de centros de instrucción en las poblaciones del interior del país. La población rural era mayoritariamente carente de instrucción, no sabía leer ni escribir. Con el propósito de contrarrestar este problema y hacer reformas que permitan “generalizar la ilustración”, en 1826, el gobierno ordenaba que los prefectos dieran razón de las circunstancias educativas en que se encontraban sus jurisdicciones a nivel de rentas, cátedras y estatutos. Adjuntando un modelo de reglamento, dictaminaba que en las prefecturas departamentales se hiciera uno nuevo con las “*modificaciones locales que estimase de absoluta necesidad*”.¹⁸

La educación de los jóvenes era una preocupación central. La instrucción se convertía en una herramienta que permitiría hacer los cambios que se esperaban a nivel de individuos y sociedad. En ella se imponían las esperanzas para poder consolidar la nueva República, el avance, el desarrollo del país dependía de la instrucción que se impartiría en la juventud. Para ello era necesario abrir cuanto establecimiento se

¹⁴ Virgilio Galdo Cutiérrez, *Visión histórica de la educación peruana (etapa republicana)*. Lima, Fondo editorial de la Asamblea Nacional de Rectores, 2012, p. 30.

¹⁵ Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, *Libro Jubilar en Homenaje al Tricentenario de su fundación. 3-VII-1977*. Ayacucho, UNSCH, 1977, pp. 28-42; y Virgilio Galdo Gutiérrez, *Ayacucho: conflictos y pobreza...*, p. 195.

¹⁶ Actualmente este local se conoce como el Centro Cultural “San Cristóbal”. Está ubicado entre la esquina del Jr. San Martín y la 1ª cuadra del Jr. 28 de Julio.

¹⁷ Con el objetivo de crear e institucionalizar un centro independiente (laico) de instrucción (Colegio Nacional) el gobierno, en 1846, dictaminó que “el reverendo obispo de Ayacucho debe proceder a la separación, apertura y reforma del seminario [...] Dígase al prefecto [...] que expida las órdenes necesarias a fin de que el colegio nacional sea abierto y reformado del modo más conveniente a llenar las intenciones del gobierno”, *El Franco*, n° 11, 09/05/1846.

¹⁸ *El Peruano*, n° 45, 04/11/1826, p. 1.

podiera, y como resultado los gobiernos, en su afán de instruir a la población, convirtieron en política de Estado la educación impartándose de forma pública y privada.

De una manera más institucionalizada, el gobierno de Ramón Castilla, en 1850, aprueba el “primer código educativo orgánico de la República”.¹⁹ Con este Reglamento la educación se convierte en responsabilidad del Estado; sin embargo, de acuerdo con el artículo primero “la enseñanza es pública o privada”.²⁰ Aunque estas iniciativas particulares estaban bajo las normativas estatales, los requisitos no eran exigentes para abrir una escuela, en el artículo 39° de este mismo documento se anota:

“Cualquier persona puede abrir establecimientos de instrucción en sus tres grados, con tal que enseñen las materias prefijadas y den pruebas bastantes de moralidad y capacidad ante las juntas de instrucción. También es condición indispensable que publique por la prensa su programa de enseñanza, especificando los textos, métodos y autores que sigue y la aprobación de dichas juntas”.²¹

La divulgación de la enseñanza y la deficiente infraestructura para la misma al interior de las provincias llevó a los gobiernos a ser ellos quienes promovieran la educación privada²².

No se conoce con seguridad cuantos centros educativos existían en los primeros años de la República en Ayacucho. Empero, en la capital y sus barrios en 1830 existían cuatro escuelas de instrucción elemental, en ellos enseñaban siete preceptores. A saber estos centros eran el de la Compañía, en la misma ciudad, otro en San Juan Bautista, La Magdalena y Santa Ana respectivamente.²³ Y según Fidel Olivas, en 1831, existía en la localidad un colegio de instrucción media para varones “La Victoria”. No se sabe mucho sobre este establecimiento²⁴, excepto que en 1848 aparece unido al Seminario Conciliar.²⁵

Braulio Cárdenas, apoderado fiscal de la provincia de Huamanga, en el informe que presentó correspondiente a la matrícula de 1846, testimoniaba que existían cinco

¹⁹ Virgilio Galdo Cutiérrez, *Visión histórica de la educación...*, p. 33.

²⁰ Archivo digital de la legislación en el Perú,
<<http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1850040.pdf>>

²¹ *Ibid.*

²² En 1845, de 59 escuelas de instrucción primaria, 52 eran privadas y pagadas. Grover Antonio Espinoza, “Libros escolares y educación primaria en la ciudad de Lima durante el siglo XIX” *Histórica*, vol. XXXI, n° 1, 2007, p. 154.

<<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/234/228>>

²³ Virgilio Galdo Gutiérrez, *Ayacucho: conflictos y pobreza...*, p. 195.

²⁴ Según Basadre esta institución habría sido confundida con el colegio “Victoria de Ayacucho” erigido en Huancavelica el 16 de julio de 1831. Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933*, t. II. Lima, Editorial Universitaria, Séptima Edición, 1983, p. 320.

²⁵ Fidel Olivas Escudero, *Apuntes para la historia de Huamanga o Ayacucho. Con motivo del primer centenario de la batalla 1824-1924*. Ayacucho, Imprenta Diocesana, 1924, p. 259.

escuelas de primeras letras, dos en la ciudad, una en Quinua, Anco y Chungui correspondientemente. El resto de la jurisdicción no contaba con establecimiento alguno y sus habitantes se encontraban “*en la más completa ignorancia de todo ramo de saber*”.²⁶ En las demás provincias la situación no era la más alentadora. En el mismo año, Domingo Galván, apoderado fiscal de San Juan de Lucanas, informaba:

“Sensible y muy doloroso es al informante afirmar que en ningún pueblo de la provincia haya una escuela de primeras letras, ya por falta de fondos para su establecimiento, ya por la de preceptores, ya también porque aun cuando esta enseñanza es gratuita y garantida por la constitución no se ha llevado adelante tan preciosa garantía a favor de una porción considerable de jóvenes que yacen en la ignorancia sin el menor consuelo de ilustración”.²⁷

Los limitados recursos para promover la educación al interior del departamento fue una constante. En los lugares donde existían escuelas, la situación de pobreza y las precarias condiciones en que se impartían las clases era predominante. El viajero Gibbon, en una de las comunidades en la ruta hacia Andahuaylas, observó, en un día lluvioso, que “*los niños estaban en la escuela, bajo un cobertizo, con los piececitos recogidos y juntos, para calentarse; y su aspecto era el de aquellos que deseaban que pronto terminaran las labores escolares*”.²⁸

La realización de los proyectos educativos representaba para los gobiernos la concretización de los planes políticos. No obstante, para llevar adelante tales aspiraciones las autoridades encargadas de la administración y gestión educativa tuvieron que superar contratiempos y dificultades. La agreste geografía de los Andes, lo alejado de los pueblos y su difícil acceso, los escasos fondos y recursos con que contaban y el reducido personal docente eran algunos de los retos a los que tuvieron que enfrentarse. Además, las constantes revueltas políticas mantenían en zozobra a la población y regularmente los establecimientos escolares eran tomados como cuarteles por las fuerzas armadas de turno, esta acción interrumpía el normal desarrollo de la instrucción y por ende impedía el proceso educativo de la juventud.

Para poder afrontar estos escenarios, el Estado dependía del fortalecimiento de una burocracia que pudiera atender los asuntos estatales en cualquier punto del país. Sin embargo, la debilidad de ésta facilitó que el clientelismo sea uno de los medios para la distribución de recursos. La gestión de la educación no estuvo exenta de esta práctica, sino “*el clientelismo fue un mecanismo clave para la asignación de dineros públicos, el nombramiento de maestros y el pago de sus salarios, y el desarrollo*

²⁶ *El Franco*, n° 16, 03/36/1848, p. 2.

²⁷ *El Franco*, n° 32, 30/09/1848, p. 2.

²⁸ Lardner Gibbon, “De Ayacucho a Abancay”..., p. 82.

escolar”.²⁹ A pesar de ello, la ilustración de la población era el objetivo y la instrucción de los jóvenes era la prioridad.

3. EDUCANDO A LA JUVENTUD

En los acápites anteriores hemos anotado, de manera breve, sobre la situación socio-económica de la población ayacuchana y de las condiciones en que se encontraba la educación. Nadie era ajeno a este escenario, las prefecturas, subprefecturas, gobernadores, municipalidades y la prensa conocían esta realidad. Cada una de estas instancias eran piezas claves para el acopio de información, su procesamiento y la difusión de la misma. Estas entidades instituyeron una red de poder que fueron ojos y oídos de los gobiernos. De este modo pudieron influir sobre las mayorías con la propuesta de la instrucción pública, que en el fondo eran enunciados estratégicos que buscaban hegemonizar los proyectos políticos de entonces. Las políticas de instrucción popular hicieron que la presencia del Estado estuviera en las zonas más alejadas e internas del país de manera circunstancial y temporal.

En este contexto, cómo los gobiernos y los políticos entendían a la juventud y de qué manera está ayudaría a sus propósitos. El siglo XIX trajo cambios y uno de ellos fue poner atención a los sectores y grupos no hegemónicos como los niños y adolescentes. La democratización de la educación y su normatividad implicó la escolarización de este grupo. La división de la educación en elemental, media y superior comprendida procedimientos diferenciados de acorde a las edades que cada uno de estos niveles exigía. Estas características serían lógicas propias de la instrucción ya que se buscaba homogenizar y sobre todo normalizar las pautas y modos de conducta de los jóvenes.

No es sino hasta el segundo Reglamento de Instrucción Pública, de 1855, que se exhorta, en el artículo 18º, a los padres que no pueden solventar los gastos de la instrucción en sus casas, a enviar a sus hijos a la escuela desde la edad de siete años. La misma exigencia era para los guardadores y patrones con sus pupilos y sirvientes menores de catorce años, bajo la sanción de “una multa de uno a diez pesos”³⁰ para los que no cumplieran con el dictamen. De aquí se imprimió la edad mínima para que un niño sea escolarizando y reciba una instrucción que debía responder a las necesidades y exigencias de los adultos. De este modo la instrucción escolar se iría configurando en “*el dispositivo que se construyó para encerrar al cuerpo infantil, no solamente en su edificio, sino también en un aula y en un banco escolar*”.³¹

²⁹ Grover Antonio Espinoza, “Estado, comunidades locales y escuelas primarias en el departamento de Lima, Perú (1821-1905)”, *Cuadernos de Historia*, n° 34, 2011. p. 85.
<<http://www.scielo.cl/pdf/cuadhist/n34/art04.pdf>>

³⁰ *El Peruano*, t. 28. N° 7, 11/04/1855, pp. 25-28.

³¹ Pablo Scharagrodsky y Myriam Southwell, “El cuerpo en la escuela”, en *Programa virtual de formación docente continua Explora: las ciencias en el mundo contemporáneo*. 2010, p. 5.
<<http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG05-El-cuerpo-en-la-escuela.pdf>>

Sin embargo, no existía una distinción clara entre la adolescencia y la adultez. En este periodo, la juventud no se determinaría por la edad, sino por las condiciones suficientes para producir.³² La capacidad de producción habría determinado para que a un adolescente se le adjudiquen mayores responsabilidades y compromisos que le disponían ya como un adulto. Asimismo, podía estar “al servicio de las armas” a partir de los diecisiete años, según lo estipulaba el artículo 92º del reglamento de policía de 1836, en caso de estar en la condición de “vago”³³.

La juventud formalmente sale del anonimato al popularizarse la educación, se convierte en asunto público y en el centro para los funcionarios de entonces. Este importante sector se empieza a ver como un cuerpo maleable, que se puede disciplinar escolarizándolo. De este modo la población juvenil lo constituían todos los varones y mujeres en edad escolar, los mismos que terminaron siendo la médula del sistema educativo. Se requería de jóvenes que no sólo contaran con la fuerza suficiente, sino, también, jóvenes vigorosos intelectual y moralmente que pudieran encausar la naciente República.

La independencia, inicialmente, significó solo el cambio de régimen, de una administración gubernamental en apariencia diferente a la colonial. En general, para las repúblicas nacientes este tránsito:

“[...] se originó en principio no por la denodada reivindicación de los valores republicanos, sino en gran parte por la búsqueda de un nuevo estatuto jurídico que permitiera a los americanos una mayor participación en la administración estatal, y una reforma administrativa que desembarazara sus empresas económicas y comerciales”.³⁴

Para que estos criterios se consoliden se precisaba fortalecer y articular las instituciones, las libertades y la ciudadanía. En este proceso la prensa jugó un papel importante y se convirtió en el medio de difusión de los planes de los gobiernos.³⁵ Los

³² En Europa, “Entre los factores que favorecieron el desarrollo de la juventud como un grupo de edad claramente definido destacan la regulación del acceso al mercado laboral y de las condiciones de trabajo de niños y adolescentes; el establecimiento de un periodo de educación obligatoria que se fue ampliando con el paso del tiempo y que se hizo cada vez más importante para asegurar el acceso al trabajo y el mantenimiento del estatus social; la creación de ‘ejércitos nacionales’ a través del servicio militar obligatorio; o la regulación del derecho a voto” Sandra Souto Kustrín, “Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”, *Revista Historia Actual Online*, n° 13, 2007, p. 173. <<http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/issue/view/14>>

³³ *El Victorioso*, n°. 43, 01/10/1836.

³⁴ Alberto Martínez Boom, *Memorias de la escuela pública. Doscientos años de escuela en Colombia y Venezuela: Planes y expedientes, 1774-1821*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011, p. 21. <<http://cultural.uis.edu.co/files/BICENTENERIO%2011%20-escuela%20publica-%20final.pdf>>

³⁵ En los últimos años del periodo colonial, la prensa dio prioridad “[...] a la educación popular para la contrarrevolución y la consolidación de una ‘sumisión iluminada’ de la sociedad colonial, porque, precisamente en esos momentos el virrey Fernando de Abascal, apoyado

periódicos fueron una de las principales fuentes de información para la población.³⁶ Así se constituyó en un importante canal para la difusión y promoción de la educación, además de la institucionalización y las reformas de la misma.

La instrucción popular es la intención inicial de consolidar un país independiente en donde las instituciones son débiles y su fortalecimiento dependía del reconocimiento de los nuevos ciudadanos. Por ello la educación se constituyó en un objeto público y con ella la juventud. A pesar que la Escuela no es una creación republicana, sino que le antecede, la educación se convirtió en una herramienta estratégica que los diferentes regímenes de gobierno lo utilizaron como plataforma política.

En 1826, el ministro José María Pando, en circular dirigida a los prefectos, anotaba “que cada día que transcurre sin que la juventud reciba una educación verdaderamente ilustrada, causa una desgracia a la república y una molestia insoportable al gobierno”.³⁷

Una juventud no instruida, que no sabía leer y escribir, básicamente no podía ser de mucha ayuda a los fines estratégicos de los políticos. La democratización de la educación se convertiría en la insignia que marcaría la ruptura de un sistema y el nacimiento de uno nuevo que tiene en cuenta a sus ciudadanos y se rige por la voluntad de los mismos. De este modo la juventud pasa a ser percibido como un cuerpo que puede ser transformado mediante la instrucción. La educación se constituiría en una disciplina³⁸ capaz de garantizar que el cuerpo de la juventud se convierta en uno dócil, útil y productivo. Los centros de formación, las escuelas cumplen un rol fundamental al respecto con toda su normatividad y reglamentación.

En la introducción al decreto de 19 de junio 1836, sobre el establecimiento de escuelas con el método lancasteriano, Andrés de Santa Cruz resaltaba:

“3°. Que saber leer y escribir es una calidad necesaria para el desempeño de cualquier cargo o destino.

económicamente por el Tribunal de Consulado de Lima y una élite política limeña temerosa de una revolución popular, buscó acabar militar e ideológicamente con los facciosos y revolucionarios al interior del Perú y de la mayor parte de América insurrecta”, Daniel Moran, “Educando al ciudadano: el poder de la prensa y la propuesta de educación popular en Lima y el Río de la Plata en una coyuntura revolucionaria (1808-1816), *Revista Historia Caribe*, vol. 5, n° 17, 2010, pp. 30-31. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93717028003>>

³⁶ Al respecto se puede revisar el trabajo de Marcel Velázquez Castro (compilador): *La República de papel. Política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*. Lima, fondo editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009.

³⁷ *El Peruano*, n°. 45, 04/11/1826, p. 1.

³⁸ A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las “disciplinas”. Michel Foucault, *Vigilar y castiga. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo Veintiuno Editores, 2008, p. 141.

4º. Que así se abren las puertas para dar más atención a los derechos de los ciudadanos y se le preparan al gobierno más medios disponibles en obsequio público”.³⁹

La introducción de este método de enseñanza buscaba hacer factible el mayor aprovechamiento de la instrucción. Este sistema reemplazaba al procedimiento tradicional y memorista, por uno donde el maestro podía llegar a enseñar a más estudiantes con el apoyo de “monitores” que venían a ser los estudiantes más avanzados.⁴⁰ Con ello se procuraba complementar la escases de profesores convirtiendo a los monitores en una extensión de los mismos, además, hacía que existiera una mutua vigilancia entre estudiantes guardando así el orden y facilitando un mayor control sobre ellos. Este método se presentó para las nacientes repúblicas americanas como “*el medio para cumplir las proclamas revolucionarias, en particular la utopía de la ‘ilustración general’*”.⁴¹ Al haber una táctica se requerían de manuales y de libros que pudieran orientar la educación de acuerdo a los fines políticos. Sin embargo, no siempre los textos fueron aceptados por los profesores, sino que estos elegían de acuerdo a sus preferencias y el de los padres de familia.⁴²

En 1843, el prefecto Rudesindo Beltrán, en un documento dirigido al deán José Barrenechea, y expresando su asombro sobre la situación de los ambientes en donde vivían los estudiantes del colegio seminario, subrayaba que:

“La educación de la juventud es el objeto que más debe interesar a los ciudadanos amantes de su patria, pues dentro de breves años los jóvenes que ahora se educan han de ser los que nos subroguen en los destinos recibiendo sobre sus hombros la penosa carga de servir a la Nación. Sin una educación esmerada y dispuesta de un modo capaz de formar hombres previstos y amantes de su honor y del bien público, nunca se llenarán tan sacrosantos deberes.”⁴³

Fomentar el amor a la patria y fecundar sentimientos de comunidad nacional están regularmente presentes en cada enunciado sobre la educación de la juventud. Asimismo, están presentes las responsabilidades que debían asumir como compromiso con la Nación, y el honor encarnaba el hecho de conducirse con respeto, estimación y dignidad que repercutiría públicamente. El mismo prefecto Beltrán, en otro documento, comunicaba a los subprefectos del departamento que “*para ser esclavos basta saber obedecer ciegamente, y un republicano al contrario debe*

³⁹ *El Victorioso*, n° 32, 23/07/1836.

⁴⁰ Grover Antonio Espinoza, “Estado, comunidades locales...”, p. 91.

⁴¹ María Cristina Linares, Silvia Storino y Myriam Southwell, “Llegar a ser alumno”, en *Programa virtual de formación docente continua Explora: las ciencias en el mundo contemporáneo*, 2010, p. 8. <<http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG02-Llegar-a-ser-alumno.pdf>>

⁴² Grover Antonio Espinoza, “Libros escolares y educación...”, p. 153.

⁴³ *Ayacucho Libre*, t. 1. N° 8, 12/04/1843.

*penetrarse de toda la dignidad de su carácter a fin de participar de un modo inmediato y positivo de las augustas funciones que tiene que ejercer”.*⁴⁴

Una de las diferencias entre el periodo colonial y la república estaba en la expansión de la educación hacia las mayorías. En este caso la diferencia lo hacía la capacidad de saber leer y escribir, la libertad se encontraba en estas dos condiciones básicas de la educación, y así se abandonaba un estado de ignorancia para llegar a uno de entendimiento. De este modo la educación dejaba de ser exclusividad de unos cuantos para convertirse en un bien público.

Ya en 1846, *El Franco* opinaba que:

“Los hombres se han convencido hace siglos que la ilustración es la mayor felicidad que se alcanza en la vida, y que para el comercio con sus semejantes necesitan abarcar cuanta puedan, que sin ellas las condecoraciones y riquezas son unos testigos irrecusables que están demostrando que el que ha llegado a adquirirlas no es más que un insecto despreciable, y más despreciable si no hace uso de ellas para proteger al desvalido y a la generalización de las luces”.

El analfabetismo, en el que estaba sumergida la gran mayoría de la población, se comprendía como un impedimento mayúsculo que limitaba el progreso de los habitantes no solo a nivel material sino, también, a nivel de interrelaciones personales que en sí constituían la base del tan ansiado progreso cultural. De hecho, en las primeras décadas de vida república la esperanza para alcanzar este fin se depositó en la expansión de la educación primaria. Ésta establecería los fundamentos básicos del aprendizaje y el cual debía expresarse en la capacidad de poder leer y escribir. La escritura y la lectura representaban la existencia formal y oficial de un ciudadano, así como la capacidad de decidir y asumir responsabilidades más allá del deber que solo podía ser entendido como un acto patriótico.

A esto apuntaban las autoridades de Ayacucho, buscaban que los ciudadanos no sean ajenos a las decisiones que se tomaban sobre el destino del departamento, sino que fueran parte de ellas para no terminar aislados del resto del país. La educación de los jóvenes, además, significaba, no sólo romper con un régimen, sino también confrontar la ignorancia en que había estado la población, eliminar las arbitrariedades que se cometían contra los más desprotegidos, y especialmente significaba formar ciudadanos con la suficiente capacidad productiva y que sean capaces de asumir responsabilidades institucionales y adjudicarse el liderazgo de las mismas.

El estado de atraso en que se encontraban las poblaciones hacía que las cosas no cambiaran tan rápidamente como se esperaba, sino se mantenían sometidas a constantes abusos que principalmente se cometían contra la comunidad indígena. En

⁴⁴ Íbid.

⁴⁵ *El Franco*, n° 26, 26/09/1846.

los lugares donde no llegaba la instrucción, aislada de todo “ramo de saber” la población vivía en la más completa ignorancia, según lo afirmaba el apoderado fiscal de Huamanga en 1846, “resultando de aquí su abatimiento y el terror pánico que les inspiran no solo sus gobernadores y curas, sino aun cualquiera que pertenezca a la clase blanca”⁴⁶. Con la intención de prevenir los abusos que se cometían al interior del departamento, el prefecto Francisco G. del Barco, remitió una circular a todos los subprefectos en donde les conminaba que extirparan radicalmente los abusos que perpetraban funcionarios civiles y eclesiásticos contra la “clase más útil y más desvalida de nuestra sociedad”, a quienes se les obligaba contra su voluntad a prestar “servicios personales gratuitos”⁴⁷.

Otro aspecto era el hecho de la existencia de personas consideradas no productivas. En el capítulo 13, “de los vagos y mendigos”, del reglamento de policía de Ayacucho se consideraba “vagos” a todas aquellas personas que no contaban con oficio u ocupación conocida, a los que se dedicaban al juego y embriaguez, a los “hijos de familia” que vivían en “ociosidad”, a los que pedían limosna, entre otros⁴⁸. Estos individuos conformaban el sector de la sociedad que no contribuía a los fines de las autoridades locales y el gobierno central. Por ello era preciso llegar a la mayoría posible con la instrucción.

Los jóvenes, en el discurso, serían los que tendrían que transformar estas situaciones en algo beneficioso para la nación. De este modo el patriotismo no era necesariamente el hecho de inmolarse por una causa en combate, sino ser generador de cambio, ser el que consigue consolidar la independencia mediante la cultura y la civilización.

Este importante proceso trajo consigo no solo la esperanza de unificar una región, un país, sino también de imaginarse homogéneos negando la diversidad que existía. Esto suponía que la educación debía impartirse en un solo idioma, con una sola metodología donde los profesores jugaron un rol fundamental. De esta manera la educación formaría jóvenes útiles y productivos como anhelo de la sociedad, pero a la vez encarnaban la realización de los proyectos políticos de los gobiernos. En ambos casos la juventud representaba el ideal de una patria unida, homogénea, fuerte e independiente con principios democráticos, con capacidades intelectuales y de liderazgo, y con sólidos valores.

La educación primaria fue el primer eslabón para llegar a la comunidad, pronto surgiría la necesidad de contar con colegios de instrucción media. En 1846, las órdenes para la creación de un Colegio Nacional en la ciudad, generó en la población y autoridades una gran expectativa que se concretó en 1849. El funcionamiento del colegio fue un acontecimiento “tan ansiosamente esperado por los que desean la

⁴⁶ *El Franco*, n° 16, 03/06/1848, p. 2.

⁴⁷ *El Franco*, n° 59, 18/09/1847.

⁴⁸ *El Franco*, n° 22, 23/06/1849, p. 2.

prosperidad de este departamento, que sería nula si no descansase sobre la base de la ilustración”⁴⁹.

El 31 de agosto de 1849, se inauguraría el Colegio Nacional San Ramón. Este suceso significó un gran triunfo para la comunidad local. La educación iba fortificándose y haciéndose cada vez más compleja, no obstante los propósitos esencialmente seguían siendo los mismos. Una nota editorial de *El Franco* lo describe así:

“Porque para que subsistan y se arraiguen nuestras instituciones, hemos menester jóvenes bien educados que a su vez llenen la alta misión de legisladores, de directores de pueblos y de oráculos de la justicia, y que penetrando en el santuario de las ciencias, revelen sus arcanos a la multitud y difundan la ilustración en la masa del pueblo”.⁵⁰

Durante este periodo, el mayor reto que tuvieron que afrontar los gobernantes y autoridades era combatir “la ignorancia” en que se encontraban la gran mayoría de habitantes del departamento. La ignorancia era el antónimo de saber leer, escribir y contar; era la sombra opuesta “al progreso y a la moralidad sólida de los pueblos”.⁵¹ Una nueva República necesitaba de hombres y mujeres con mínimas condiciones de saber para convertirse en ciudadanos productivos y de provecho. El analfabetismo era un obstáculo para que se lleguen a ejecutar las leyes, decretos y resoluciones que se dictaminaban para el ordenamiento y la reglamentación de las conductas y el reconocimiento de los derechos de la población.

En los periódicos locales constantemente se remarcaba que la juventud (niños y adolescentes) debía ser educada porque esta sería la nueva fuerza entrenada con conocimientos suficientes para asumir la dirección de las instituciones que gobiernan el país. Por ello la prensa remarcaba que:

“[...] sin ilustración no puede haber libertad, y sin libertad tampoco pueden ser felices los pueblos cuyos habitantes ignoran sus derechos y deberes. La difusión de las luces es pues la más firme base de los estados, porque ni la religión ni la moral podrían germinar todo lo que es menester, en el seno de un pueblo imbécil”.⁵²

Así, la ansiada prosperidad dependía de cuánto y cómo se instruía a los jóvenes estableciendo una relación co-dependiente entre educación, jóvenes y progreso. La ilustración de este modo representaba la emancipación: “un pueblo ilustrado jamás puede ser ni infelices i esclavo”.⁵³

⁴⁹ *La Alforja*, n° 31, 06/09/1849.

⁵⁰ *El Franco*, n° 32, 01/09/1849, p. 2.

⁵¹ *El Liberal*, t. 1. N° 8, 14/02/1856.

⁵² *El Liberal*, t. 1. N° 31, 19/07/1856.

⁵³ *Ibid.*

CONCLUSIÓN

Hemos tratado de ver y comprender por qué la juventud, niños y adolescentes, se convirtieron en objetivo de los gobiernos de las primeras décadas de la emancipación. De hecho los políticos se valieron de la educación para llegar a ellos buscando concretar sus proyectos y planes públicos. Al menos, discursivamente los jóvenes representaron un proyecto nacional, se les convirtió en un cuerpo con el cual se podía transformar las complicadas y delicadas realidades del periodo descrito. Políticamente, fueron vistos como la esperanza que podía consolidar la naciente república y, especialmente, fueron percibidos como el centro para la realización de la cultura y la civilización representada en ciudadanos productivos y cultos, es decir en patriotas. Todas estas aspiraciones estaban bajo los principios y normatividades de y para adultos.

La democratización de la educación necesitaba de escuelas y estas de niños y adolescentes que las puedan dar la razón de su existencia. Sin embargo este proceso tuvo que enfrentar problemas como la escasez de fondos y recursos, la agreste geografía y la lejanía entre pueblos que, lamentablemente, les condenaba a vivir en precarias condiciones y en la más imperiosa ignorancia. El analfabetismo era absoluto en la gran mayoría de la población en tanto no sabían leer ni escribir, condiciones básicas de la educación que se necesitaba para adjudicarse como ciudadanos con pleno reconocimiento de sus derechos.

Finalmente, las escuelas y los profesores, además de los gobernadores, subprefectos y prefectos, fueron las figuras gubernamentales más cercanas a las comunidades. De igual modo la prensa jugó un papel importante en la divulgación de los proyectos y planes, particularmente, los que tenían que ver con la difusión y promoción de la educación de la juventud.